

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,
a 22 de Enero de 1826.

AL

Don Estanislao de Urquiza en el departamento
de Hacienda.

Lima Enero 20 de 1826. Siendo de suma necesidad, que en la Hara
Libre de los quintos del Callao haya un fondo para los pucios -
unos pesos que reas- gados que demanda su policía, N. el cuerpo
presen contra los fondos existentes en de gobierno ha resuelto, que mande V. p. a
el Callao de cargo de la comisión de paz a disposición de su Gobernador quien
Hacienda. los pesos del dinero colectados en dicha
Lima. Hara. tengo la honra de comunicarlo a V.
para su inteligencia y fines consiguientes.

Deos Que. a V.

J. Salazar



O. L. 152-22

MH. a 152

CAJ. 58

DEC. 22

FOL. 1

En la Secretaría y de p. de la
ala Com. de la H. del Callao.

28

W. M. C.

1877

0.5-1.0

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page, including the word "Schlüssel".